

REPUBLICA DE PANAMA  
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Johanna Y. Mojica R.

Núm. Cédula: 8-242-650

Cargo: Analista de Clasificación

N° Plan: 001

N° Posición: 0373

Fecha de Misión: Desde: 10 de septiembre

Hasta: 13 de septiembre de 2018

Número de Cheque: Recibo: P10910901090000-0000006418

Monto B/. 400.00

País: Uruguay

Misión Oficial: participar en el Taller PTB sobre Control de Fronteras y Vigilancias de Mercado

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Conocer sobre la evolución de la situación energética de los países participantes y la participación de diversos actores, tanto públicos como privados vinculados al tema con el fin de acordar nuevas líneas de trabajo, y así alcanzar y promover la disminución eficiente de la demanda energética.

Participar en conjunto con el sector energético de un proyecto país que determine directrices para el uso responsable y eficiente de los recursos energéticos.

En este proceso se debe potenciar las capacidades nacionales, la innovación, la investigación y el desarrollo con una amplia participación de actores, dándole sostenibilidad al buen uso de la energía. Y así crear a las generaciones más jóvenes, un cambio de cultura que impulse esta transformación y la optimización en su uso.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): Efectuar un cambio cultural e institucional que debe permear y permanecer en la sociedad, instituciones que permita hacer un uso adecuado de la energía y así contribuir a mejorar la rentabilidad y ganar competitividad creando acciones tendientes a la mejora del uso energético.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:  Mediano plazo:  Largo plazo:

Presentado por: Johanna Mojica Rivera

Firma:

Fecha: 21 de septiembre de 2018

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional):

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido:

¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.  
Fundamento legal Artículo 271 y 272 de la Ley N°72 del 13 de noviembre de 2017, "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2018".

Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.

